

RESOLUCIÓN
2022910010005686-6 DE 02 - 09 - 2022

“Por la cual se efectúa un nombramiento”

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD

En uso de sus facultades legales, especialmente las señaladas en el numeral 35º del artículo 7º del Decreto 1080 de 2021,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- NOMBRAR con carácter ordinario a la señora **JOHANA ELENA LÓPEZ VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.855.996, en el empleo de Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional Código 1045 Grado 16, adscrito a este Despacho.

ARTÍCULO 2.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la señora **JOHANA ELENA LÓPEZ VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.855.996, para lo cual se remitirá copia integral del presente acto administrativo al correo electrónico: johanalopezv16@gmail.com, o en el sitio que la Superintendencia Nacional de Salud indique para tal fin, y a la Dirección de Talento Humano al correo electrónico institucional talentohumano@supersalud.gov.co.

ARTÍCULO 3.- PUBLICAR la presente Resolución en los medios electrónicos institucionales.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y genera efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Dada en Bogotá D.C., a los 02 días del mes 09 de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente por:
Ulahi Dan Beltran Lopez

Ulahi Dan Beltran Lopez
Superintendente Nacional de Salud

Proyectó: Laura Milena Correa Garcia
Revisó: Cesar Augusto Moreno Castro
Aprobó: Ulahi Dan Beltran Lopez